



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 220/2016

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONA AL DIRECTOR SERGIO VELARDE A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPE EN LA AUDIENCIA FINAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 15068 de 11 de junio de 2015.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La Resolución de Directorio N° 215/2016 de 15 de noviembre de 2016.

Las Actas de Directorio N° 048/2016 y 054/2016 correspondientes a las reuniones ordinarias de 4 de octubre y 22 de noviembre de 2016, respectivamente.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH- CI-2016-2 de 5 de enero de 2016.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que según el Acta N° 048/2016, el Directorio aprobó el cronograma para la realización de la Audiencia Final de Rendición Pública de Cuentas que se desarrollará entre el 14 de noviembre y el 2 de diciembre de 2016 en las ciudades de La Paz, Sucre, Cochabamba, Oruro, Tarija, Cobija, Potosí, Santa Cruz de la Sierra y Trinidad; y se dispuso que el Presidente Marcelo Zabalaga participe de las Audiencias en las ciudades de La Paz y Potosí, los días 14 y 30 de noviembre de 2016.

Que el Directorio del Banco Central de Bolivia mediante Resolución N° 215/2016 autorizó el viaje entre el 1 y el 6 de diciembre de 2016, a las ciudades de Miami, Washington D.C., Maryland, Virginia, Nueva York y Nueva Jersey del Presidente Marcelo Zabalaga para que en representación del BCB presida la delegación del Ente Emisor en las reuniones con residentes y pequeños empresarios bolivianos en Estados Unidos, y con funcionarios diplomáticos y consulares bolivianos acreditados en ese país.



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 220/2016

Que el Directorio del Banco Central de Bolivia comisionó a tiempo completo al Director Velarde el miércoles 30 de noviembre de 2016 para que en representación del BCB y reemplazando al Presidente Zabalaga, participe en Potosí, en la Audiencia Final de Rendición de Cuentas para el Control Social el 30 de noviembre de 2016

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 15068 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de viaje y estadía del Director Sergio Velarde estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-CI-2016-2 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Comisionar a tiempo completo al Director Sergio Velarde el día 30 de noviembre de 2016 para que participe en la Audiencia Final de Rendición Pública de Cuentas en la ciudad de Potosí el 30 de noviembre de 2016.

Artículo 3.- Autorizar el pago por la comisión encomendada a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Artículo 4.- En cuanto corresponda, disponer el pago de los pasajes y de los viáticos de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 5.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 22 de noviembre de 2016


Marcelo Zabalaga Estrada



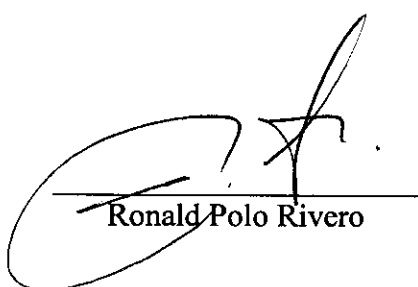
Banco Central de Bolivia

Directorio

//3. R.D. N° 220/2016



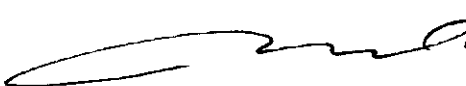
Sergio Velarde Vera



Ronald Polo Rivero



Abraham Pérez Alandía



Luis Baudoin Olea